

Veinte maravedis.



**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y DOS.**

quien Vista de ellos seaua de dize que su aprobacion
segun y en la forma que se asi muestra = La Ciudad
de donde que el Cavallero Procurador General, haga para
dichas ordenanzas a los Abogados para que la reconozcan y den su
paz y serasiga

Miguel de los Rios
160 vdo bog

Arce noj

Juan Lopez Baceraga

Diego Lopez

